



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL

CIRCULAR NÚM. DGPO/013/2022

ASUNTO: Conciliación de estructura programática.

**A LA PERSONA TITULAR DE LAS SECRETARÍAS,
COORDINACIONES, DIRECCIONES DE FACULTADES,
ESCUELAS, CENTROS E INSTITUTOS, DIRECCIONES
GENERALES, SECRETARÍAS ADMINISTRATIVAS
Y JEFATURAS DE UNIDAD ADMINISTRATIVA
DE ESTA UNIVERSIDAD**

Presente

Con fundamento en el numeral Octavo, incisos II y VI del Acuerdo que Reorganiza las Funciones y Estructura de la Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional Autónoma de México de fecha 23 de noviembre de 2015, y respecto a los trabajos previos que se realizan para la integración del Anteproyecto de Presupuesto 2023, de manera particular, los relacionados con la conciliación de la estructura programática de las entidades académicas y dependencias universitarias.

Al respecto, me permito solicitarles amablemente instruir a quien corresponda para que se lleve a cabo su revisión en la aplicación "Estructura Programática 2023", misma que estará disponible en el portal <https://presupuesto.unam.mx> del 30 de mayo al 17 de junio del presente año, con el propósito de que se valide y confirme dicha estructura.

Cabe señalar que una vez recibida la información, esta Dirección General procederá a realizar el análisis y valoración de la misma, con objeto de determinar su pertinencia e inclusión en el Proyecto de Presupuesto 2023.

No omito mencionar que para atender dudas o aclaraciones, se podrán efectuar las consultas necesarias en el correo anteproyecto2023@presupuesto.unam.mx.

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Cd. Universitaria, Cd. Mx., a 26 de mayo de 2022

EL DIRECTOR GENERAL



MTRO. RAÚL ALBERTO DELGADO

RAD/FAC/NPG/ssg.